

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 008 DE 2026

Sogamoso, 04 de febrero de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 008 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CARRERA 6 AL ORIENTE LOS ALPES Y ACUEDUCTO CARRERA 7 ENTRE CALLES 16 Y 17 MUNICIPIO DE SOGAMOSO”**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) propuesta recibida, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S.	901.758.089-7	67	\$173,162,711.80

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de la misma dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace



establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.
- Rut.
- Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Formato de manifestación de interés.

PARÁGRAFO TERCERO: El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.

PARÁGRAFO: La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.

1.2. Que el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 008 de 2026, se inició el martes veintisiete (27) de enero de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S., se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día tres (3) de febrero de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el veintisiete (27) de enero de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 008 de 2026 y que un (1) oferente que se presentó, se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S.
Fecha y rad. De presentación	Radicada el tres (3) de febrero de 2026 a las 14:34:54 horas.
Carta presentación	Folio 3 la propuesta. firmada por el Representante Legal JOSÉ MAURICIO VARGAS.

Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S. –persona jurídica Nit.901758089-7, expedida por la cámara de comercio de Sogamoso, folios 5 a 11 de la propuesta.
RUT	Folio 13 a 15 de la propuesta.
Seguridad Social	Folio 17 a 18 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JOSÉ MAURICIO VARGAS C.C. No. 74.180.272 expedida en Tópaga – Folio 12 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folio 21 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folio 22 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 23 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-45-101009278 expedida el dos (2) de febrero de 2026, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folio 24 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio 25 a 26 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó contrato 2025-024 de Experiencia informando que:</u> - COSERVICIOS S.A. E.S.P., Celebró contrato de suministro de “RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO METODO CONVENCIONAL Y ACUEDUCTO POR EL METODO CONVENCIONAL Y PIPE BURSTING EN LA CARRERA 18 ENTRE CALLES 3 Y 11 DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO” COSERVICIOS S.A. E.S.P. por un valor de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1,797,835,165.57) M/CTE del 20 de febrero del año 2025. Allegó acta de liquidación contractual del 2 de julio de 2025. - Folios 28 a 38 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre un total CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$173.162.855.00) M/CTE. Folios 61 y 32 de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S, con Nit No. 901758089-7, expedido en Sogamoso, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 008 de 2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES -SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS -SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA -SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS - SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA -SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: N/A.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S**, con Nit No. 901758089-7, expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CARRERA 6 AL ORIENTE LOS ALPES Y ACUEDUCTO CARRERA 7 ENTRE CALLES 16 Y 17 MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Mínima Cuantía No. 008 de 2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por , **F&V OBRAS E INGENIERIA S.A.S**. al cual se adjudicara el proceso de contratación.



LUIS DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL

Proyectó: Juliana H - Apoyo Jurídico DAL.
V.B.: Luis David González- Director Asesoría Legal.